



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D-271/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Transporte** ha considerado el Expediente **D-271/15-16** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Héctor Eduardo Martínez, "REPRODUCCIÓN. INCORPORANDO A LA CURRÍCULA ESCOLAR VIGENTE LOS CONTENIDOS REFERENTES A LOS PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD VIAL", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja la **aprobación del siguiente:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

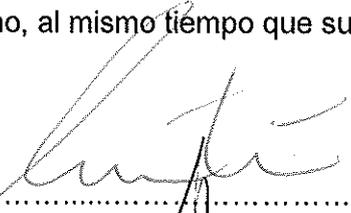
DECLARA

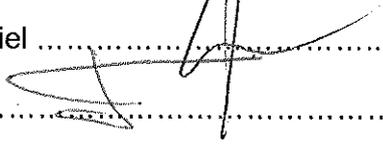
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial fomente en la currícula escolar vigente en todos sus niveles, los contenidos referidos a los Principios de la Seguridad Vial, al mismo tiempo que promueva la planificación de material educativo pertinente e impulse el dictado de cursos para docentes con el objetivo de instruirlos sobre los Principios Básicos sobre la Seguridad Vial.

FUNDAMENTOS

Se aconseja convertir el presente Proyecto de Ley en DECLARACIÓN, atendida la opinión de los miembros de la Comisión, debido a que los principios de la seguridad vial están incorporados en la currícula escolar vigente, por lo

cual no tendría operatividad el contenido del mismo, al mismo tiempo que su texto y espíritu es propio del de una Declaración.

Presidente: Diputado Dominguez Yelpe, Martín..... 

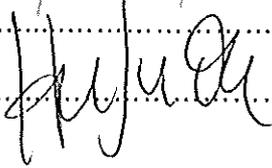
Vicepresidente: Diputado Valicenti, Cesar Daniel 

Secretario: Diputado Britos, Fabio Gustavo.....

Vocal: Diputado Mancini, Jorge Omar

Vocal: Diputado Mignaqui, Javier Carlos 

Vocal: Diputada Nardelli, Santiago Andrés

Vocal: Diputado Oroño, Hugo Francisco 

La reunión se llevó a cabo con la presencia de diputados.

LA PLATA, 21 DE JUNIO DE 2016.